

Vocal Secretaria: Doña María Milagros Ronco López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Restituto Zorrilla Castresana, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Carlos Pérez Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Juan Vioque Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Pérez Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

18744 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 6 de julio de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS»

Plaza número: 7/407

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don M. Jesús Viguera Molino, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don M. Jesús Rubiera Mata, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Concepción Vázquez de Benito, Catedrática de la Universidad de Salamanca, y doña M. del Carmen Barceló Torres, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Forneas Besteiro, Profesor emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Amador Díaz García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio Samsó Moya, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco J. Aguirre Sada, Catedrático de la Universidad de Almería.

18745 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios, con los Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias, convocados por Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el Real Decreto citado, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 7 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

(Concurso número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Hermoso, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Domínguez Pastor, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael Calpena Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante; don Antonio Alarcó Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna y Jefe Clínico del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital Universitario de Canarias, y don Rafael Martínez Sanz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna y Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario de Canarias.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis González Fera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Xavier Mur Bulló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ángel Carrillo Pallarés, Catedrático de la Universidad de La Laguna y Jefe Clínico del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital Universitario de Canarias, y don Juan Ravina Cabrera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna y Médico adjunto del Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Canarias.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

(Concurso número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.